



Expte. FADU-0977029-19

SANTA FE, 22 de abril de 2019.-

VISTAS las presentes actuaciones relacionadas con la integración de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del Estatuto de la citada Asociación Cooperadora, corresponde a este Cuerpo elegir un (1) estudiante, un (1) docente y un (1) graduado para integrar la Comisión Directiva;

Que cada claustro ha propuesto un representante;

Que los miembros propuestos cumplen con el requisito de ser socios activos;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aprobado sobre tablas en sesión ordinaria del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO  
Resuelve:

ARTICULO 1º).- Designar como integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora FADU a los miembros que seguidamente se detallan en representación del claustro que en cada caso se indica:

- Docente: Ing. Enrique Luis CHIAPPINI - (DNI nº 11.903.801)
- Graduado: Arq. Sebastián Nicolás MARTINEZ - (DNI nº 32.733.029)
- Estudiante: Srta. Andrea DE PIANTE VICIN - (DNI nº 36.952.248)

ARTICULO 2º).- Inscribese, comuníquese y pase a la Secretaría General para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN C.D. Nº 091

  
Arq. MARÍA LILIANA SERRA  
SECRETARIA GENERAL  
FADU UNL

  
Arq. SERGIO COSENTINO  
DECANO  
FADU UNL

  
TACP STELLA M. RAUSO  
PROSECRETARIA  
FADU - UNL